

**Señores Accionistas
Inmobiliaria Erial S.A.
Presente**

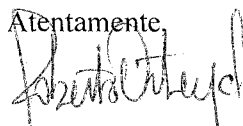
De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y las instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas de la compañía, me permito informar que he realizado la revisión de los libros sociales y documentos contables de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2014, por tanto pongo en su conocimiento el siguiente informe:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en el desarrollo de sus actividades durante mencionado ejercicio económico;
- Revisado el balance y demás cuentas del ejercicio económico comentado, puedo concluir que la misma ha cumplido con los procedimientos de control interno de la compañía;
- En conocimiento de los libros y documentos que sustentan la contabilidad de la empresa puedo dictaminar que las cifras constantes en los estados financieros tienen absoluta correspondencia con la registradas en los libros contables, y que los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- No existe por tanto ningún asunto de importancia que afecta la marcha de la empresa que deba ser comentada o puesta en conocimiento de los accionistas.

Reitero mis sentimientos de consideración.

Atentamente,


**Ing. Roberto Ortega
COMISARIO**